



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

S JURI 01, V-4, UM: MAY-2023

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte #1135, esquina con Colomos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

Datos de identificación: acta constitutiva, acta de nacimiento, carta de antecedentes penales, comprobante de domicilio, constancia de situación fiscal, correo electrónico, CURP, domicilio, edad, estado civil, fecha de nacimiento, fotografía, identificación oficial, lugar de nacimiento, nacionalidad, nombre, razón social, RFC, sexo, teléfono celular y teléfono particular.

Datos laborales: correo electrónico institucional, documentos de reclutamiento, documentos de selección, número de seguro social, referencia laboral, referencia personal, solicitud de empleo o CV, y teléfono institucional.

Datos patrimoniales: declaración fiscal, escrituras, estados de cuenta, estados financieros, historial crediticio, ingresos y egresos, predial, régimen fiscal, relación patrimonial y seguro.

Datos académicos: boleta, cédula profesional, certificados, constancias, escolaridad, evaluaciones, reconocimientos, títulos y trayectoria educativa.

Datos personales sensibles: cuenta bancaria, firma, firma electrónica, fotografía y huella dactilar.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la siguiente normatividad: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo; Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4 sexto párrafo y 9 fracciones II y V; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 70 fracción VII, XI y XVII y 77; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3 párrafo 2 fracción II inciso a, 20, 21, 22, 23, 25 párrafo 1 fracciones VII, XV, XVII, XVIII y XX, 8 párrafo 1 fracción I incisos j, k y l, fracción IV inciso e, fracción V incisos ñ, p) y z), 16 bis fracción VII, 20, 22 y 68 fracción II y III; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 II y VIII, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 84, 85 fracciones I, II y IV; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de fracciones Sujetos Obligados del Estado de Jalisco: artículos 3 párrafo primero fracciones III, IX, X, XXXII y XXXVII, 10, 11, 13, 14, 19 párrafo segundo, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 74, 75, 45 numeral 1 y 2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II, III, IV, VI y VII, 71, 72, 75, 87 párrafo primero fracciones I, II, VI y X y 88 fracciones I, II, IV y VIII; Ley General de Responsabilidades Administrativa: artículos 32 y 33; Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 17 fracción I y XII, 44, 54 Bis-4, 54 Bis-5, 56 fracciones XII, XIII y XVIII; Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 5, 7, 8 párrafo 2, y 14, 19, 20 y 82; Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita: artículo 46; Reglamento de los capacitadores: capítulo III numeral 4; Reglamento Interior de Trabajo: artículos 6 y 8.

Los datos personales serán recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito, vía telefónica o de forma personal. Los datos personales que usted proporcione a FOJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Institución, a través de las siguientes actividades:

- Para la integración y trámite de los expedientes de crédito, cuando una persona está interesada en un financiamiento en cualquiera de las modalidades.
- Para la revisión del buró de crédito.
- Registrar a las personas que tomen algún diplomado, taller, seminario, consultoría, mentiría y/o curso de capacitación.
- Llevar a cabo el registro de prestadores de servicios profesionales.
- Dar cumplimiento a las disposiciones en materia de prevención del lavado de dinero.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



- Dar seguimiento a los financiamientos otorgados y, en su caso, realizar el proceso de cobranza, así como la transferencia de la información a terceros para el proceso de cobranza extrajudicial.
- Atender las felicitaciones, quejas y sugerencias.
- Para la atención de solicitudes de información, recursos de revisión, recursos de transparencia, revisión oficiosa y ejercicio de derechos ARCO.
- Elaboración de convenios y contratos que requiera el FOJAL.
- Iniciar la investigación por presuntas faltas administrativas.
- Llevar de oficio las investigaciones respecto de las conductas de las y los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidad administrativa.
- Recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
- Alta en el Sistema de Administración Tributaria a fin de dar cumplimiento con las obligaciones tributarias correspondientes.
- Alta en la nómina del FOJAL a fin de cumplir con los requisitos legales para la contratación y llevar a cabo el pago de sueldos, salarios y prestaciones.
- Altas y bajas en materia de Seguro Social.
- Integración y control de los expedientes de personal, prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
- Llevar un registro del padrón de proveedores del FOJAL.
- Con fines estadísticos, científicos o de interés general.
- Para reportar a la UIF mediante el SAT, para el cumplimiento de la actividad vulnerable de mutuo, préstamo o crédito.
- Para el llenado de órdenes de compra, en los procedimientos de adquisiciones por fondo revolvente, licitaciones o adjudicación directa.
- Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en materia de publicación de información fundamental y específica.
- Para inicio de procedimientos de compras, elaboración de estudios de mercado y presentación de requisiciones o solicitudes de aprovisionamiento.

Se informa que no se hacen transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, los terceros receptores de los datos personales para fines estadísticos pueden ser: Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, cualquier sujeto obligado a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su conocimiento para dar respuesta a lo requerido, la Contraloría del Estado de Jalisco para la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del FOJAL, así como para la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa, de conformidad con el artículo 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 15 fracción X y 75 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se llevará a cabo la transferencia de datos personales a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, en los casos de investigaciones de mercado y las solicitudes de aprovisionamiento que forman parte de los procesos de compra, los cuales serán publicados en el sistema electrónico de compras de manera íntegra, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cualquier momento, usted puede solicitar a FOJAL, el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de los datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia de FOJAL, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte #1135, esquina con Colomos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

S JURI 01, V-4, UM: MAY-2023

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de nuestra página de internet: <http://fojaljalisco.gob.mx/aviso.html>

Fecha de actualización: Mayo 2023.

FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

DOCUMENTO PARA
CONSULTA Y REFERENCIA
No Controlado



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte #1135, esquina con Colomos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales serán recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito, vía telefónica o de forma personal. Los datos personales que usted proporcione a FOJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Institución, a través de las siguientes actividades:

- Para la integración y trámite de los expedientes de crédito, cuando una persona está interesada en un financiamiento en cualquiera de las modalidades.
- Para la revisión del buró de crédito.
- Registrar a las personas que tomen algún diplomado, taller, seminario, consultoría, mentiría y/o curso de capacitación.
- Llevar a cabo el registro de prestadores de servicios profesionales.
- Dar cumplimiento a las disposiciones en materia de prevención del lavado de dinero.
- Dar seguimiento a los financiamientos otorgados y, en su caso, realizar el proceso de cobranza, así como la transferencia de la información a terceros para el proceso de cobranza extrajudicial.
- Atender las felicitaciones, quejas y sugerencias.
- Para la atención de solicitudes de información, recursos de revisión, recursos de transparencia, revisión oficiosa y ejercicio de derechos ARCO.
- Elaboración de convenios y contratos que requiera el FOJAL.
- Iniciar la investigación por presuntas faltas administrativas.
- Llevar de oficio las investigaciones respecto de las conductas de las y los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidad administrativa.
- Recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
- Alta en el Sistema de Administración Tributaria a fin de dar cumplimiento con las obligaciones tributarias correspondientes.
- Alta en la nómina del FOJAL a fin de cumplir con los requisitos legales para la contratación y llevar a cabo el pago de sueldos, salarios y prestaciones.
- Altas y bajas en materia de Seguro Social.
- Integración y control de los expedientes de personal, prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
- Llevar un registro del padrón de proveedores del FOJAL.
- Con fines estadísticos, científicos o de interés general.
- Para reportar a la UIF mediante el SAT, para el cumplimiento de la actividad vulnerable de mutuo, préstamo o crédito.
- Para el llenado de órdenes de compra, en los procedimientos de adquisiciones por fondo revolvente, licitaciones o adjudicación directa.
- Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en materia de publicación de información fundamental y específica.





FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

S JURI 01, V-4, UM: MAY-2023

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

- Para inicio de procedimientos de compras, elaboración de estudios de mercado y presentación de requisiciones o solicitudes de aprovisionamiento.

Se informa que no se hacen transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, los terceros receptores de los datos personales para fines estadísticos pueden ser: Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, cualquier sujeto obligado a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su conocimiento para dar respuesta a lo requerido, la Contraloría del Estado de Jalisco para la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del FOJAL, así como para la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa, de conformidad con el artículo 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 15 fracción X y 75 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se llevará a cabo la transferencia de datos personales a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, en los casos de investigaciones de mercado y las solicitudes de aprovisionamiento que forman parte de los procesos de compra, los cuales serán publicados en el sistema electrónico de compras de manera íntegra, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cualquier momento, usted puede solicitar a FOJAL, el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de los datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia de FOJAL, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte #1135, esquina con Colomos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Si desea consultar el aviso de privacidad integral, lo podrá consultar a través de la página de internet de este Fideicomiso, en el siguiente link: <http://fojal.jalisco.gob.mx/aviso.html>



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

S JURI 01, V-4, UM: MAY-2023

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Norte #1135, esquina con Colomos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales, por ello hace de su conocimiento lo siguiente: los datos personales que usted proporcione a este Fideicomiso, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Institución.

Si desea consultar nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este Fideicomiso, en el siguiente link: <http://fojal.jalisco.gob.mx/aviso.html>

FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

DOCUMENTO PARA
CONSULTA Y REFERENCIA

No Controlado



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO